

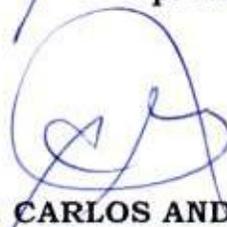
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PRACTICASA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las dieciséis horas veinte minutos, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA PRACTICASA**: la compañía Esboly S.A., representada por el abogado Carlos Andrade Flores, según carta poder que exhibe, propietaria de sesenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (64.999) acciones; y, la compañía Tutex S.A., representada por la señorita Martha Rivadeneira Plúas, según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, d) Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2016.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los

informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2015 arroja una utilidad de US\$ 750,732.66, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 173,989.54 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 112,609.89 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 46,400.00 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$417,733.23 para incrementar la cuenta de reserva facultativa. A continuación, el Presidente mociona como auditor externo para el ejercicio económico de 2016 al ingeniero Milton Pérez Gambarrotti, y la junta por unanimidad lo designa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



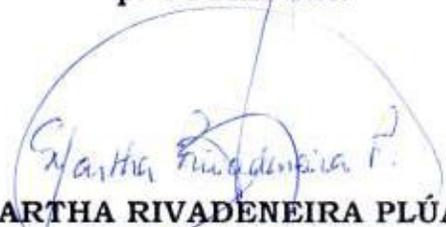
AB. CARLOS ANDRADE FLORES
p. **ESBOLY S.A.**



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
Presidente de la Junta



MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
p. **TUTEX/S.A.**



MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
Secretaria de la Junta